

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

023 / 2023

SEGUNDA VISITADURA REGIONAL
ASUNTO: _____
EXPEDIENTE: _____

Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:15 horas del día de hoy 24 del mes ENERO de 2023, la suscrita Lic. Reyna Visitadora Adjunta adscrita a la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la fe pública que me confiere el artículo 50 del Reglamento Interior y, las facultades que me otorga el artículo 112, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, hace constar que: Me constituí en las instalaciones del Centro Penitenciario Femenil de la ciudad de San Pedro Coahuila lugar donde me entrevisto con de 27 años de edad quien señala como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Colonia en comunidad y tener deseo de presentar queja en contra de agentes del AIC del Centro de Operaciones especiales de Piedras Negras porque en fecha ocho de diciembre del 2022 me detuvieron y estuve detenida hasta el día diecinueve de diciembre que me trasladaron para acá, entonces el día diecinueve aproximadamente a las once y media de la noche me sacó de mi celda un oficial de apellido y me llevo a una de las oficinas diciendome que él hablo con su jefe y que tenía que cooperar para que no me trasladaran y me aventó contra el escritorio y me bajo mi malla se me caía saliva en su miembro y me preguntó que si no tenía infecciones o enfermedades y yo le dije que no, entonces me penetra y cuando termino me dijo que había terminado dentro de mí porque yo los tateé en la punta y me preguntó que si usaba algún método anticonceptivo y yo le digo que no, luego me sacó de ahí y me lleva a otro lugar donde me da unos tacos y unos churros y luego me lleva a mi celda se va regresando a la media hora y me da una pastilla del día siguiente y el mismo me la pone en mi boca y me dice que tome agua de mi botella y que le enseñe la lengua y luego yo le pedí que me prestara su celular para hablarle a mi mamá porque yo tenía mucha hambre y él le marco a mi mamá por alta voz y yo le pedí que me mandara a mi hermano a llevarme comida porque tenía días sin comer y yo mi mamá dijo que sí y colgó la llamada y ella tiene el registro de llamada para comprobarlo; quiero agregar que el día dieciséis de diciembre del 2022 uno de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

2

los oficiales me dijo que me acercara a la reja, porque yo tenía intercción vaginal por tantos días sin poder bañarme y sentía picazón y como me jalaba mi mallas el oficial me dijo que me bajara el mallas y que me acercara a la reja y entonces me empezó hacer tormentos de el no conozco el nombre pero si lo puedo identificar plenamente; tambien quiero aclarar que yo tengo en mi poder el mallas que tiró ese día y donde estoy segura que tiene rastros de esperma de la violación, nada más que se lo entregue a uno oficial de nombre para que no se extravíara o me lo revolvieran con otra ropa; por otro lado quiero solicitar a esta comisión que se comuniquen con mi abogada de oficio porque no me habla ni me a venido a ver y yo quiero que haga valer lo que me pasó en mi detención y que me ayude para obtener medios de prueba que me ayuden para mi defensa porque todo fue en defensa propia porque la persona que agredí se metió en mi casa en la madrugada y ella me pegó primero con una tarta por eso yo me defendí; por último quiero que quede constancia que les tengo mucho temor a los oficiales me quedo mucho trauma con lo que me paso y solicito a través de esta comisión que se me practique un examen medico para que se pueda comprobar la violación del que fui víctima; así mismo quiero pasarles el telefono de mi mamá de nombre para que le puedan informar tambien a ella sobre el proceso es tania de Estados Unidos por tal motivo solicito el apoyo de esta comisión a fin de que se investigue lo que aquí señalo además que tengo temor de saber donde viven mis hijos y pues yo estoy aquí sin poder protegerlos, siendo todo lo que deseo manifestar.

Con lo anterior, siendo las 11:05 horas, concluyo la presente diligencia y se levanta la presente acta para que se surtan los efectos legales a que haya, lugar, firmando en ella quienes intervinieron, y así quisieron hacerlo. Doy fe-----

VISTADORA ADJUNTA



SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/023/Q

Asunto: Remisión queja a Tercera
Visitaduría CDHEC.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 27 de enero de 2023.-----

Se tiene por recibida la queja presentada por la C. _____,
interna del Centro Penitenciario Femenil de San Pedro, Coahuila, en fecha 24 de enero de
2023, de la que se desprenden presuntas violaciones graves a Derechos Humanos en su
agravio, calificadas como **Violaciones al Derecho a la Libertad** en la modalidad de
Abuso Sexual, Violación y Retención Ilegal que se atribuye a agentes del AIC de
Piedras Negras, esta Comisión admite la misma. Regístrese en el libro de gobierno de
este organismo, bajo el número que estadísticamente le corresponde. Se procede a
calificar la queja de mérito, determinándose que la competencia del asunto que se
plantea, surte efectos a favor de la **Tercera Visitaduría Regional** de esta Comisión de los
Derechos Humanos, esto en virtud de que los hechos materia de la queja, fueron
cometidos en Piedras Negras, Coahuila, lugar que pertenece a la circunscripción territorial
de dicha Visitaduría. Por lo tanto, remítase la queja en comento, con las constancias
correspondientes, para que se determine lo que en derecho corresponda y notifíquese de
la remisión al quejoso para el seguimiento conducente. Lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 19, 89, 95, 104 y 106 de la Ley de la Comisión de los Derechos
Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 76 y 77 de su Reglamento Interior. Así lo
acordó y firma la Licenciada _____ Segunda Visitadora
Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza,
con residencia en esta ciudad. DOY FE-----

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza



DELEGACIÓN REGIONAL
NORTE I

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
EXPEDIENTE: CDHEC/2/2023/023/Q
OFICIO: SV-279/2023
ASUNTO: Se da vista a Autoridad

04/01/2023

14:08 p.m.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 27 de enero 2023

~~Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Norte I~~
Presente.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se levantó queja en fecha 24 de enero de 2023 interpuesta por interna en el Centro Penitenciario Femenil de San Pedro, Coahuila, quien refiere hechos presuntamente violatorios graves de los derechos humanos en su agravio, calificadas como **Violaciones al Derecho a la Libertad** en la modalidad de **Abuso Sexual, Violación y Retención Ilegal**, que se atribuye a **agentes del AIC de Piedras Negras**.

Se da vista de lo anterior, para que en caso de que lo estime legalmente procedente promueva la acción de justicia en defensa de la agraviada, a fin de que prevalezca el estado de derecho, es así, se transcribe al presente las manifestaciones de queja:

"...Presentar queja en contra de agentes del AIC del Centro de Operaciones Especiales de Piedras Negras porque en fecha ocho de diciembre de 2022 me detuvieron y estuve detenida hasta el día diecinueve de diciembre que me trasladaron para acá, entonces el día dieciocho aproximadamente a las once y media de la noche me saca de mi celda un oficial de apellido [redacted] y me llevó a una de las oficinas diciéndome que el hablo con su jefe y que tenía que cooperar para que no me trasladaran y me aventó contra el escritorio y me bajó mi mallon se echa saliva en su miembro y me preguntó que si no tenía infecciones o enfermedades y yo le dije que no, entonces me penetro y cuando termino me dijo que había terminado dentro de mí porque ya los traía en la punta y me preguntó que si usaba algún método anticonceptivo y yo le digo que no, luego me saca de ahí y me lleva a otro lugar donde me da unos tacos y unos churros y luego me lleva a mi celda se va, regresa a la media hora y me da una pastilla del día siguiente y el mismo me la pone en mi boca y me dice que tome agua de mi botella y que le enseñe la lengua y luego yo le pedí que me prestara su celular para hablarle a mi mamá porque yo tenía mucha hambre y él le marcó a mi mamá por alta voz y yo le pedía ella que mandara a mi hermano a llevarme comida porque tenía días sin comer y ya mi mamá dijo que sí y colgó la llamada y ella tiene el registro de llamada para comprobarlo; quiero agregar que el día dieciséis de diciembre del 2022 uno de los oficiales me dijo que me acercara a la reja, porque yo tenía infección vaginal por tantos días sin poder bañarme y sentía picazón y como me jalaba mi mallon el oficial me dijo que me bajara el mallon que me acercara a la reja y entonces me empezó a hacer tocamientos de el no conozco el nombre pero sí lo puedo identificar plenamente; también quiero agregar que yo tengo en mi poder el mallon que traía ese día"

 **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

y donde estoy segura que tiene restos de esperma de la violación, nada más que se lo entregue a una oficial de nombre para que no se extraviara o me lo revolvieran con otra ropa; por otro lado quiero solicitar a esta Comisión que se comuniquen con mi abogada de oficio porque no me habla ni ha venido a ver y yo quiero que haga valer lo que me pasó en mi detención y que me ayudó para ofrecer medios de prueba que me ayuden para mi defensa porque todo fue en defensa propia porque la persona que agredí se metió en mi casa en la madrugada y ella me pegó primero con una tabla por eso yo me defendí; por último quiero que quede constancia que les tengo mucho temor a los oficiales me quedo mucho trauma con lo que me pasó y solicito a través de esta Comisión que se me practique examen médico para que se pueda comprobar la violación del que fui víctima; Por tal motivo solicito el apoyo de esta Comisión a fin de que se investigue lo que aquí señalo además que tengo temor de alguna represalia porque el oficial que me violó sobre donde viven mis hijos y pues yo estoy aquí sin poder protegerlos, siendo todo lo que deseo manifestar..."

Sin otro particular, le agradezco de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, y en su oportunidad nos informe el seguimiento al caso que nos ocupa, queda de Usted.

Atentamente
"Voz y presencia de las personas con derechos"

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

C.c.p.
C.c.p. Expediente.
AMGE/AJCHG

Presidente de la CDHEC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 08 de Feb del año 23 siendo
11:15 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al
que se acompaña exp CDHEC/2/2023/23/Q
y fue presentado por una

persona que dijo llamarse _____

Recibido por: _____

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/023/Q

Asunto: Remisión de queja

Oficio: SV-277/2023

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 27 de enero de 2023

**Tercer Visitador Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
Presente.-**

Me permito hacer de su conocimiento que en fecha 24 de enero del año en curso, ante esta Segunda Visitaduría Regional se levantó queja presentada por la C. _____, interna del Centro Penitenciario Femenil de San Pedro, Coahuila; Siendo que, de la misma se desprenden presuntas violaciones graves a Derechos Humanos en su agravio, calificadas como **Violaciones al Derecho a la Libertad** en la modalidad de **Abuso Sexual, Violación y Retención Ilegal** que se atribuyen a **agentes del AIC de Piedras Negras**; Y cuyo lugar de los hechos se encuentra fuera de la circunscripción territorial de esta Visitaduría, siendo en el municipio de Piedras Negras, Coahuila.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 95 y 106, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila; remito a Usted, anexo al presente, el expediente que se cita al rubro, a efecto de que se provea y resuelva lo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

*SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE QUEJA
EN FECHA 24 DE ENERO DE 2023.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las personas con Derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p.
C.c.p. Expediente.
AMGE/AJCHG

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/023/Q

Asunto: Se remite expediente original

Oficio: SV-278/2023

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 27 de enero de 2023

Interna del Centro Penitenciario Femenil de San Pedro, Coahuila.

Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que en atención a la Queja presentada por Usted en fecha 24 de enero de 2023 ante esta Segunda Visitaduría Regional en Diligencia de entrevistas al Centro Femenil de San Pedro, en la que se reclama actos presuntamente violatorios graves a Derechos Humanos atribuidos a agentes del AIC de Piedras Negras; Con fundamento en el artículo 95 y 106, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, toda vez que los hechos de queja son atribuidos a autoridades con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila; La misma ha sido remitida a la Tercera Visitaduría de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila con sede en Piedras Negras, a efecto de que en el ámbito de su respectiva competencia se sirva instruir lo conducente.

En este contexto, le sugiero se sirva tener comunicación a las oficinas de la Tercera Visitaduría de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, la cual se encuentra ubicada en Xicotencatl #201, zona Centro, C.P. 26000 Piedras Negras, Coahuila o comunicarse al número telefónico 878 782 8712 ó 878 782 8958, lo anterior con la finalidad de que se mantenga informada acerca de la tramitación del procedimiento de Queja.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las personas con Derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los
Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p. Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Expediente.
AMGE/AJCHG

14/Marzo/2023.